

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	SOLICITUD CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS			 Puerto Gaitán Turismo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-93	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán-Metà, 26 de agosto de 2026

1112-0082

Doctor
ETELBERTO RICARGO GIL
Almacén Municipal
Puerto Gaitán

Ref.: Solicitud Expedición Plan De Compras

De manera respetuosa me permito solicitar muy comedidamente se expida plan de compras con el fin de ejecutar el siguiente Contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS, SG-SST, PESV Y PIGA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN- META"

Nº	CÓDIGOS UNSPSC	NOMBRE	CANT	PLAZO	MODALIDAD	RUBRO	VALOR TOTAL
1	90101600	Servicios de Banquetes y catering	1	TRES (03) MESES	Mínima cuantía	AC.2.1.2.02.02.009.01 1.2.1.0.00-I.C.L.D.	\$ 10.000.000
2	80141607	Gestión de Eventos	1	TRES (03) MESES	Mínima cuantía	AC.2.1.2.02.02.009.01 1.2.1.0.00-I.C.L.D.	\$ 50.000.000
TOTAL							\$ 60.000.000

Cordialmente,


ELIZABETH ROMERO CARRILLO
Directora de Desarrollo Organizacional

Rec. 8. d1
26/8/2026
at. 256

Elaboró: Leidy Cisneros 	Revisó: Elizabeth Romero Carrillo 	Aprobó: Elizabeth Romero Carrillo 
Cargo: Técnico Administrativo Código 367 Grado 02	Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional	Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

DEPARTAMENTO META
OFICINA DE BIENES Y RECURSOS FISICOS
VIGENCIA FISCAL - 2026



Nit. 800079035

Página 1 de 1

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE COMPRAS

No. de Certificado:	2026001648	FECHA:	AGO.26.2026
SOLICITANTE:	ROMERO CARRILLO ELIZABETH	C.C / NIT	33369427
DEPENDENCIA:	1112 - DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		

Nº	Cod. UNSPSC	Nombre	Rubro Pptal	Tipo de contrato	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	90101600	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	AC.2.1.2.02.02.009.01 - 91119 Otros servicios de la administración pública n.c.p. / 1.2.1.0.00-I.C.L.D.	5000- Mínima Cuantía	1	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
2	80141607	GESTIÃO DE EVENTOS	AC.2.1.2.02.02.009.01 - 91119 Otros servicios de la administración pública n.c.p. / 1.2.1.0.00-I.C.L.D.	5000- Mínima Cuantía	1	\$ 50.000.000,00	\$ 50.000.000,00
TOTAL							60.000.000,00

RICARDO GIL ETELBERTO
ALMACENISTA

CALLE 10 NO. 10 - 60 BARRIO CENTRO
PALACIO MUNICIPAL

320 375 0721 - 312 885 4597

ATENCIONALCIUDADANO@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO

FECHA IMPRESIÓN: AGO.26.2026

IP: 209.14.117.114

ELABORÓ:

IMPRIMIÓ: ERICARDO

	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD			
	Gestión Financiera			
	Codigo: GFI-FR-02	Version: 09	Vigencia: 02/01/2026	

FECHA:	27/08/2026		CONSECUTIVO:	1112-0084	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS, SG-SST, PESV Y PIGA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN- META"				
DENOMINACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO CCPET	CODIGO CPC SUBCLASE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
FUNCIONAMIENTO	AC.2.1.2.02.02.009.01	2.1.2.02.02.009.01	91119	1.2.1.0.00-I.C.L.D.	\$ 60.000.000
DENOMINACIÓN	CODIGO CPI	CODIGO CCPET	CODIGO CPC SUBCLASE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
SGR	N/A				
INVERSION	N/A				
ADMINISTRACION CENTRAL	X				
FONDO	N/A				
SECTOR	N/A				
PROGRAMA	N/A				
SUBPROGRAMA	N/A				
CODIGO BPIN	N/A				
PRODUCTO	N/A				
NUMERO DE PAA:	2026001648				
NUMERO DE VIABILIDAD. B.P.P:					
VALOR TOTAL SOLICITUD (NUMERO)	\$				60.000.000
VALOR TOTAL SOLICITUD (LETRAS)	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE				

CDP AMPARA VIGENCIAS FUTURAS ?	SI	☐	NO	☒
---------------------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------


ELIZABETH ROMERO CARRILLO
 Directora de Desarrollo Organizacional
 Delegación conferida mediante el Decreto No. 009 de fecha 20 de enero de 2026

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Estudio Sector			X
2	Estudio Previo	X		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión)			X
4	Certificado Plan Anual de Adquisiciones	X		
5	Certificado del Banco de Proyectos			X

Observación: Con la suscripción de la presente solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento.


ELIZABETH ROMERO CARRILLO
 Directora de Desarrollo Organizacional

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO DE CDP	DIS.2026002375	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.31.2026
FECHA DE EXPEDICIÓN	AGO.28.2026		
Nº DE CERTIFICADO DE PAA	2026001648		
CONCEPTO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS SG-SST, PESV Y PIGA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 60.000.000,00	SON. SESENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

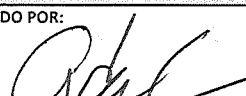
SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	GF - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.2.02.02.009.01 - 91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
FUENTE O RECURSO	1007 - 1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 60.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO	CASTIBLANCO ANGULO ADRIANA SECRETARIO DE HACIENDA (E)

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).